



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"



"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0376-2019-MDI/T

Inambari, 16 de diciembre de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

VISTO:

El Informe N° 092-2019-AC-MDI/IES, solicitando aprobación del PAT 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Resolución Directoral N° 346-2019-AGN/J; artículo primero aprueba la Directiva N° 001-2019-AGN/DND:AAI denominada "Normas para la formulación y aprobación del PAT del Órgano de Administración de Archivos de las Entidades de la Administración Pública";

Que, con Informe N° 092-2019-AC-MDI/IES, de fecha 16 de diciembre de 2019 presentado por la Oficina de Archivo Central, quien propone y solicita aprobación del Plan Anual de Trabajo Archivo Central 2020;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, el Plan Anual de Trabajo Archivo Central 2020 de la Municipalidad Distrital de Inambari, el mismo que como documento adjunto forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, a la Gerencia Municipal, Oficina de Archivo Central, al cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



[Firma]
Camela Lizaso
ALCALDE